

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BMLAWYERS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quesquej, el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve a las 16:00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BMLAWYERS S.A., con la asistencia de la siguientes Accionistas: BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO propietario de 400 Acciones, y la compañía OPTICAL C.A. Propietaria de 400 acciones. Se deja en conocimiento que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una de ellas. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor nominal, por lo que conceden a sus accionistas el mismo derecho a voto.

El secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que las personas presentes en la sesión y debidamente representadas por sus representantes legales, los accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía BMLAWYERS S.A., que asciende a la suma de OCHO CIENTOS (800) dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acógenlos a la facultad concedida en el artículo 236 de la ley de compañías, los accionistas, a través de las personas naturales que lo representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y uniformados de acuerdo a que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente sobre las operaciones de la empresa durante el año 2018, y del consejo;
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del Ejercicio económico del año 2018;
- 4) Designar al comisario de la compañía y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO y actúa como secretario el vicepresidente ejecutivo GALLARDO VALENZUELA MANUEL DE JESUS.

El presidente declara formalmente instalada la Junta General y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO**- El señor Presidente BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO, procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2018, al cual formara parte integrante del expediente de la presente Junta. Actu seguido, se procedió con la lectura del informe del Comisario.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**.- El presidente dio a conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, con sus anexos datados al 31 de diciembre de 2018.

En cuanto al Tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS AÑO 2018**.- El presidente afirma que el ejercicio económico del año 2018 ha generado una utilidad de \$2.740.00 dólares.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO**- El Presidente menciona la designación al Economista PABLO SURCOOS REYES como comisario para el año 2019 y que se fijó como remuneración anual la cantidad de USD \$ 400.00.

A continuación con la asistencia en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañía de responsabilidad Limitada, Anónima, y de Economía mixta, el Presidente de la Sesión menciona la aprobación de los temas conocidos por la Junta y consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas o otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no haber cambios a las mociones presentadas y en que ningún accionista desea dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el secretario procede a tomar votación, adelantando a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. El secretario firma uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto favorable de todos los Accionistas de la compañía BMLAWYERS S.A., con la asistencia de la siguientes Accionistas: BERMUDEZ IGLESIA MANUEL ALEJANDRO propietario de 400 Acciones, y GALLARDO VALENZUELA MANUEL DE JESUS representante de la compañía OPTICAL C.A.

Que representen el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de BMLAWYERS S.A., Resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

UNO.- Aprobar los informes del Presidente de la Compañía y del Contrato correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

DOS.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía cerrados al 31 de diciembre 2018.

TRES.- Conocer los Resultados del ejercicio Económico 2018, los cuales generaron una utilidad de \$ 1.100 dólares, los cuales serán repartidos a los accionistas.

CUATRO.- Designar al Excmo. Sr. PABLO BURDOS REYES, como Gerente de la compañía para el año 2019 y fijar la cantidad de US\$ 450.00 como su remuneración anual.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reanuda la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas asistentes. Leída el acta por parte del Secretario, esta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acta por todos los accionistas, con lo cual se declara concluida la sesión a las 17:00.



Manuel Bermúdez López
PRESIDENTE



Rafael Viqueza Manuel
VICEPRESIDENTE



Rafael Viqueza Manuel
SECRETARIO